



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN  
2024-2027.**

**ACTA No. 12.**

EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCIÓN I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS DE LOS REGLAMENTOS APLICABLES EN EL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
4. ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS NÚMERO 147, 154 Y 155 Y LA MINUTA NÚMERO 176 REMITIDOS POR EL CONGRESO.
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL OOPAS.
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025 DEL ÁREA DE TESORERÍA.
7. ANÁLISIS DEL JUICIO LABORAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 166/2011.
8. ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO.** - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR; POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

**SEGUNDO.** - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA

*Patricio Garcia*



*08 FEB 2025*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**TERCERO.** – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL EXPONE LO RELATIVO CON LOS REGLAMENTOS APLICABLES PARA EL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, A SU VEZ HACE DE CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LAS DIFERENTES SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE EL ÁREA DE SECRETARIA, DONDE SE SOLICITA EL ESTUDIO, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE POR SU GRADO DE COMPLEJIDAD ES NECESARIO SEAN REALIZADOS POR ESPECIALISTAS EN LA MATERIA Y LOS QUE SE PUEDAN SEAN ANALIZADOS POR EL CABILDO. POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO EL CABILDO EN PLENO DETERMINO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO No.01.**

**SE INSTRUYE AL ÁREA DE PRESIDENCIA, REALIZAR UNA RELACIÓN DE LOS REGLAMENTOS QUE SEAN DE MAYOR PRIORIDAD PARA REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA SU ACTUALIZACIÓN Y A SU VEZ SE REALICE UNA RELACIÓN DE REGLAMENTOS URGENTES QUE NECESITEN DEL APOYO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO PARA PODER DAR CABAL CUMPLIMIENTO.**

**CUARTO.** – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL ING. EDUARDO VILLAGÓMEZ ZACAPU, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO LOS ACUERDOS Y LAS MINUTAS REMITIDAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE PREVIO A LA SESIÓN LES REMITIÓ POR MEDIOS DIGITALES LAS MISMAS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS. POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA A CADA UNA DE ELLAS.

MEDIANTE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/751-101/25, DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2025, POR LO QUE CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA, SE REMITE EL ACUERDO NÚMERO 147, POR LO QUE SE EXHORTA AL MUNICIPIO, A OBSERVAR Y CUMPLIR CABALMENTE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LO TOCANTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, MISMAS QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO.

MEDIANTE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/792/25, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2025, POR LO QUE, CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA, SE REMITE EL ACUERDO NÚMERO 154, EN EL QUE SE EXHORTA AL MUNICIPIO, PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES, EN EL QUE VERSARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS.

- 1.- ESTADO ACTUAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- 2.- NECESIDADES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HÍDRICA.
- 3.- ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA SU MANTENIMIENTO Y MEJORAS.
- 4- SITUACIÓN PRESUPUESTAL, INCLUYENDO DÉFICIT O SUPERÁVIT DE RECURSOS DESTINADOS AL SECTOR.

ESTO CON LA FINALIDAD DE COMENZAR CON LA PREPARACIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS QUE LOS REGISTRAN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.

MEDIANTE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/792/25, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2025, POR LO QUE, CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA, SE REMITE EL

*Patino Yacno*



*OSCAR GARCIA*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ACUERDO NÚMERO 155, EN EL QUE SE EXHORTA AL MUNICIPIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA PRESERVACIÓN Y REUBICACIÓN DE ÁRBOLES EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ASÍ COMO PARA ESTABLECER PROTOCOLOS ESTRICTOS PARA EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y ASEGUREN LA REUBICACIÓN DE LOS ARBOLES CUANDO SEA NECESARIO.

MEDIANTE OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/783-101/25, DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2025, POR LO QUE, CONFORME A LO INSTRUIDO EN SESIÓN CELEBRADA, SE REMITE LA MINUTA NÚMERO 176, POR LA QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1º, SE ADICIONAN UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º, UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 99, UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 100; LA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 123, Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 148, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO.

#### ACUERDOS No. 02.

SE INSTRUYE AL AREA DE TESORERÍA CUMPLIR CABALMENTE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, EN LO TOCANTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, MISMAS QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO.

SE INSTRUYE AL ÁREA DEL OOPAS REALIZAR UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES, EN EL QUE VERSARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS.

- 1.- ESTADO ACTUAL DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- 2.- NECESIDADES DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HÍDRICA.
- 3.- ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA SU MANTENIMIENTO Y MEJORAS.
- 4.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL, INCLUYENDO DÉFICIT O SUPERÁVIT DE RECURSOS DESTINADOS AL SECTOR.

ESTO CON LA FINALIDAD DE COMENZAR CON LA PREPARACIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS QUE LOS REGISTRARÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.

SE INSTRUYE AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN LA PRESERVACIÓN Y REUBICACIÓN DE ÁRBOLES EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. ASÍ COMO PARA ESTABLECER PROTOCOLOS ESTRICTOS PARA EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y ASEGUREN LA REUBICACIÓN DE LOS ARBOLES CUANDO SEA NECESARIO.

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LAS MINUTAS Y ACUERDOS REMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

QUINTO. – EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL ING. EDUARDO VILLAGÓMEZ ZACAPU, CEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DEL OOPAS, PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL OOPAS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, POR LO CUAL SE VERTIÓ LA INFORMACIÓN DEL MISMO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS MINUCIOSOS EL CABILDO EN PLENO DETERMINO EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO No. 03.

SE DETERMINA DE MANERA UNÁNIME LA APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL OOPAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.

*Patricio Gano*



*Vertical signatures and stamps on the right margin.*

SEXTO. – EL SECRETARIO MUNICIPAL, A PETICIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL EL LIC. DIEGO LÓPEZ ZIRA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO TRATAR LO RELATIVO CON EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, QUE A LA LETRA DICE: LA TESORERÍA MUNICIPAL TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADO UN ANÁLISIS MINUCIOSO EL CABILDO EN PLENO DETERMINÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO No. 4.**

SE DETERMINA DE MANERA UNÁNIME LA APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.

SÉPTIMO: EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PATRICIO GARCÍA ALVA, EXPONE TRATAR LO RELATIVO CON LA PROPUESTA REALIZADA POR LA SINDICATURA MUNICIPAL, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ Y HACE DEL CONOCIMIENTO EL JUICIO LABORAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 166/2011 PROMOVIDO POR JOSÉ VALDOVINOS Y OTROS, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, EN DONDE SE RECLAMA EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$13,067,750.06 - TRECE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 06/100 M.N.-, DERIVADO DE LA SENTENCIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, POR LO QUE EN ESE SENTIDO Y DERIVADO DE LA DILIGENCIA REALIZADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025, EN DONDE PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMPARECIO A REALIZAR EMBARGO DE BIENES A FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE DICHO LAUDO, AL RESPECTO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO EL CABILDO EN PLENO DETERMINO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO No. 5.**

SE INSTRUYE AL ÁREA DE TESORERIA REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES PARA VER EL ESTADO ACTUAL DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE PODER REALIZAR EL PAGO DEL LAUDO O BIEN REALIZAR LAS PROPUESTAS SUFICIENTES PARA PODER CUMPLIR CON EL PAGO DE LAUDO.

DE IGUAL MANERA Y A FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA H. AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRE CON FINANZAS SANAS SE ORDENA GIRAR LOS OFICIOS PERTINENTES AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EXPONER LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL JUICIO LABORAL 166/2011 Y ENCONTRAR LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS Y FINANCIERAS PARA CUBRIR CON LOS MISMO.

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, POR LO QUE SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LA SESIÓN EL PRESIDENTE VOLVIÓ A PREGUNTAR SI HABÍA ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 14:11 CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE

*Patricio Garcia*



*2025-01-28*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

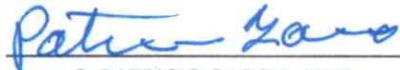
*[Signature]*

*[Signature]*

MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE



**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN  
2024-2027.**

  
C. PATRICIO GARCIA ALVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
C. TOMASA SANDOVAL CERAS  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA  
REGIDOR

  
C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR  
REGIDORA

  
C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES  
REGIDOR

  
C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA  
REGIDORA.

  
C. ABEL REYES REYES  
REGIDOR



  
C. FRANCISCO MORALES HILARIO  
REGIDOR

  
C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ  
REGIDOR